

Resolución de Decanato **923 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.209/2025 Certificación de Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto " Ad - Honórem" de la Cátedra de Botánica Sistemática Agrícola que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la Escuela de Ciencias Agrarias.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
28/07/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones a la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 965/2025 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que – las profesoras de la Catedra, MSc. Evangelina Carmen Lozano y la Ing. Carolina Beatriz Flores, presentan formulario, para la certificación de funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a en el que consta la calificación de las alumnas a la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en Sede Metan – Rosario de la Frontera.

Que asimismo solicita prorroga por un año más, (Art.27 de la R-CDNAT-2014/198), de las Alumnas: Navelino Iara María Milagros y Rodríguez Cesia Beatriz.

Que, según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

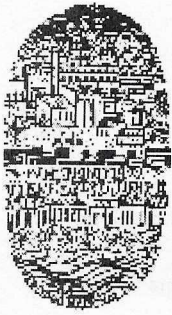
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS /AS AUXILIARES ADSCRIPTOS/AS** a la cátedra de **BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera desde el **3 de julio de 2025 al 3 de julio de 2026** por parte de las siguientes alumnas:

ESTUDIANTE	DNI	NOTA
NAVELINO IARA MARÍA MILAGROS	45.112.380	8 (OCHO)
ARTAZA MACHUCA MARIA FLORENCIA	46.233.351	7 (SIETE)
RODRIGUEZ CESIA BEATRIZ	44.446.084	9 (NUEVE)



Resolución de Decanato **923 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.209/2025 Certificación de Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto " Ad - Honórem" de la Cátedra de Botánica Sistemática Agrícola que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la Escuela de Ciencias Agrarias.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
28/07/2026

ARTÍCULO 2º.- TENGASE por prorrogada la Designación como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la cátedra **BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera a las Alumnas; **Navelino Iara María Milagros DNI: 45.112.380 y Rodríguez Cesia Beatriz DNI: 44.446.084 por un año más a partir del 3 de julio de 2026.**

ARTÍCULO 3º: - DESTACAR: el cumplimiento de sus funciones a las Alumnas: Navelino, Iara María Milagros y Rodríguez Cesia Beatriz, con responsabilidad y colaboración con el desarrollo de las clases prácticas, mediante la distribución ordenada de las plantas utilizadas para las tareas de observación e identificación, demuestran habilidades de comunicación interpersonal que facilitan el acercamiento con los estudiantes y promueven un ambiente de confianza para la resolución de dudas e inquietudes. Dentro de los aspectos a mejorar, se señala el compromiso con el cumplimiento del horario completo de las clases y comunicar con anticipación cualquier inasistencia o demora.

La alumna: Artaza Machuca María Florencia demuestra habilidades de comunicación interpersonal que facilita el acercamiento con los estudiantes y promueve un ambiente de confianza para la resolución de dudas e inquietudes. Dentro de los aspectos a mejorar, se señala el compromiso con el cumplimiento del horario completo a clase y comunicar con anticipación cualquier inasistencia o demora.

ARTÍCULO 4º.- HAGASE saber a quien corresponda, a interesados/as, a la cátedra, a la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Escuela de Ciencias Agrarias, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección Administrativa de Docencia para su toma de razón y demás efectos.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARÍA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales